


BENEFICIOS CONVENCIONALES VIGENTES BANCOLOMBIA			
VIGENCIA CONVENCION: 1 NOVIEMBRE 2017 - 31 OCTUBRE 2020			
CAMPO DE APLICACION SE MANTIENE IGUAL AL VIGENTE			
1 AÑO : 7%	2 AÑO: IPC+2,3%	3 AÑO : IPC +2,5%	
AUMENTO SALARIAL AÑO		2016-2017	2017-2018
Tope salarial para aumento por 20 años de servicio	Incremento 20% del salario	\$ 3.192.439	\$ 3.415.910
Aumento por ascenso	7,00%	\$ 146.256	\$ 156.494
Incentivo de caja	7,00%	\$ 90.474	\$ 96.807
Tope salarial sgtes auxilios (incluye educación)		\$ 3.463.677	\$ 3.706.134
Auxilio de alimentación	7,00%	\$ 10.760	\$ 11.513
Auxilio de anteojos	7,00%	\$ 466.671	\$ 499.338
Auxilio por nacimiento y/o adopción	7,00%	\$ 470.768	\$ 503.722
Auxilio por fallecimiento			
Conyugue e hijos	7,00%	\$ 2.824.597	\$ 3.022.319
Padres o hermanos	7,00%	\$ 2.165.520	\$ 2.317.107
Tope salarial para sgte auxilio		\$ 2.780.469	\$ 2.975.102
Auxilio extralegal de transporte		\$ 83.140,00	Se establece a fin de año
Auxilio de transporte nocturno(diario)	7,00%	\$ 14.128	\$ 15.117
Aux.Gastos avalúo, notariales y registro			
Primeros créditos de vivienda	7,00%	\$ 2.298.692	\$ 2.459.601
Segundos créditos de vivienda	7,00%	\$ 825.419	\$ 883.199
Bonificación por pensiones		10 salarios básicos mensuales	
Auxilio para gastos de abogado Art. 23 Convención Colectiva	7,00%	\$ 4.119.660,00	\$ 4.408.036

INFORMACIÓN GENERAL MONTOS Y TASA VIVIENDA CONVENCIONAL 2017-2018

Primeros créditos	Monto mínimo	\$ 84.451.002	
	Monto máximo	\$ 101.341.202	
Segundos créditos	Monto	\$ 70.938.841	
Tasa de interés fijo NMV	5,00%		
Para calcular el monto de la vivienda se multiplica el salario básico por 52,5; si el valor es menor que el monto mínimo, el crédito de vivienda se haría por el monto mínimo. Si el valor es superior al monto máximo, el crédito de vivienda se haría por el monto máximo.			
SALUD: Póliza de salud vigencia 2017, incremento en cobertura 7% y de prima 6,08%.			

AUXILIOS EDUCATIVOS

Tipo de Estudio	Conyugue	Empleados con contrato a término fijo	Empleados con contrato a término indefinido	Hijos
Especial		-	-	\$ 4.385.936
Guardería		-	-	\$ 476.733
Preprimaria		-	-	\$ 572.078
Primaria		-	-	\$ 587.334
Secundaria	\$ 228.832			\$ 587.334
Tecnológico	\$ 286.038	\$ 858.117	\$ 1.716.236	\$ 667.425
Universitario	\$ 286.038	\$ 953.463	\$ 1.925.997	\$ 953.463
Préstamo sin intereses para cubrir costos de matrículas o compra de útiles para hijos de los empleados, que cursen estudios primarios o secundarios para cada caso será: \$360.877				